

## Remoción de Alcalde de Latacunga Este martes se realizará sesión de Concejo Municipal para su análisis

El proceso administrativo se realizará en horas de la tarde de este martes en medio de la expectativa de la ciudadanía y de las autoridades; quien solicitó la remoción, señala que estará vigilante del cumplimiento de la ley.

Pág. 4



Foto: D.M./La Gaceta

## Extranjeros en Latacunga vivieron las elecciones presidenciales de Venezuela

Migrantes que residen en las diferentes ciudades de Ecuador, estuvieron atentos a lo que ocurría en el proceso electoral que se llevó adelante en el vecino país.

Pág. 16



Foto: Confesía  
Foto: Confesía

## Dos incendios forestales consumen más de 20 hectáreas en el cantón

Flora y fauna fueron afectadas por la presencia del fuego registrado en el sector del Chaupi, más el incendio registrado en Mulaló, las hectáreas consumidas superan las 20.

Pág. 5



Foto: W.C./La Gaceta

## Las organizaciones políticas entre el 3 al 17 de agosto deberá cumplir con las primarias internas



Foto: W.C./La Gaceta

Según la norma, las primarias internas son un requisito obligatorio que deberán cumplir todas las organizaciones políticas para poder inscribir y calificar sus listas.

Pág. 16

## MSP aplicó más de 4 mil dosis contra COVID-19 a PPL

#Cotopaxi | 4.249 personas privadas de la libertad (PPL) de Cotopaxi, entre hombres y mujeres de 18 a 60 años recibieron una dosis del biológico anti Covid-19.

Pág. 5



## La frase

## Platón

“No son los ojos los que ven, sino que nosotros vemos por medio de los ojos”

## Editorial (0)

Rafael Sandoval Egas (0)

## Dónde queda el deporte

**El mundo está polarizado** después de la ceremonia de inauguración de la olimpiadas de París, y es que el formato del evento era muy complejo y tenía varios escenarios, con el río Sena como eje principal del mismo y una *performance* que dejó a muchos sin aliento pues distaba mucho de ser un espectáculo familiar.

Tradicionalmente la ceremonia inaugural de los juegos olímpicos, se ha concebido como un espectáculo de unidad y entendimiento entre las naciones, un evento para promover la paz mundial y la comprensión entre culturas.

Pero contra todo pronóstico, los organizadores de la ceremonia inaugural levantaron una polémica monumental e innecesaria. Una ceremonias con evocaciones obscuras, como la revolución francesa, una cena con claras referencia religiosas y ofensivas o un desfile que dejó sin aliento a los padres de familia que veían la transmisión con sus niños y tuvieron que cortarla.

El comité organizador de París 2024, expresó un sincero arrepentimiento en nombre del equipo; pero el daño está hecho. La pregunta es, era necesario opacar un encuentro tan esperado?

## Recuerdos del famoso apagón

**A pesar de que el conteo** de actas daba una arrolladora victoria a González según la oposición, por los datos que lograron recopilar bordeaba el 70% versus a un Maduro que no alcanzo el 30%, pero como ya todos sabemos por experiencia propia en nuestro país el famoso sistema del CNE se cayó y vino la trampa que le daba como ganador a este personaje que hoy se enfrenta a la terrible desilusión del pueblo venezolano.

No sabemos qué puede ser peor para Maduro, si haberse quedado en el poder con tan baja popularidad y rechazo de todo un pueblo, o aceptar la derrota y salir corriendo.

Hoy el malestar se agudiza en el país llanero y sin duda que las cosas no quedarán ahí, los gobiernos de muchos países ya están exigiendo papeles de las elecciones que justifiquen la cuestionada ganancia del socialista, todo el mundo sabe que perdió ampliamente Maduro, seguramente estarán falsificando contrareloj las actas, para tratar se justificar lo injustificable, pero en esta ocasión la popularidad de este personaje se encuentra por los suelos y seguramente muy pronto tendrá que enfrentarse a una revuelta interna en la que podrían estar involucrados los cuestionados militares, que ya no pueden más con las críticas de su pueblo y están apunto de virar la tortilla.

Para los ecuatorianos no fue novedad el manoseo en el CNE en Venezuela, pues en este país en la época de Correa eran expertos, fuimos testigos como Juan Pablo Pozo se prestó para hacer el famoso apagón que invirtió los resultados de las elecciones entre Moreno y Lasso un capítulo doloroso para nuestro país, que sin duda fue el principio del final del correísmo, la indignación fue tan grande que hasta el día de hoy recordamos esta estafa que no tiene nombre y que hoy regresa con dolor a nuestra memoria luego de esta infamia que se ha cometido en contra del pueblo venezolano.

## La fotografía (1)



## Decisión

**Se anuncia** que hoy se realizará la sesión del concejo del GAD Municipal de Latacunga para conocer, analizar y resolver sobre el informe que la Comisión de Mesa ha preparado respecto del pedido de remoción al alcalde Fabricio Tinajero, la mayoría de latacungueños espera que sus representantes en el seno de este organismo, actúen de acuerdo a las normas legales y si hay algún acuerdo que se conozca públicamente y haya sido sobre la mesa, buscando el bienestar de la ciudad. Hoy será un día de decisiones.

## La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967  
 apazmino@lagaceta.com.ec  
 ameja@lagaceta.com.ec  
 Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado  
 Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

## FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

## DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

## GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

**Consejo Editorial:** Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



## Un legado que trasciende: Celebrando la vida de un hijo excepcional

Francisco Ulloa E.  
ulloa.pancho@gmail.com

**Jorge Medardo** Ulloa Herrera, latacungueño, estuvo entre nosotros veintiséis años y diez meses, hijo de padres migrantes que llegaron a esta tierra mashca desde el norte del Ecuador.

En el corazón geográfico de la patria, la familia encontró su emocional sur que los integró para siempre a esta telúrica tierra del volcán tutelar, el Cotopaxi. Jorge Medardo, después de librar épicas batallas por la vida, inesperadamente y sin pedir permiso a nadie decidió iniciar su viaje a la eternidad en una fría mañana del 23 de julio del 2024.

Su partida deja una huella imborrable en nuestros corazones; nos embargan sentimientos de desolación, vacío, tristeza profunda, dolor agudo, melancolía y nostalgia. Pero esa conexión especial, espiritual con él, es ahora más fuerte que nunca, estamos unidos por un vínculo indestructible de amor incondicional.

Este joven latacungueño con una discapacidad intelectual producida por el siempre deficiente servicio de salud pública de nuestro país, ha sido capaz de unir a la familia, visibilizar las desigualdades sociales y despertar la empatía de todos quienes le conocieron, su legado trasciende lo personal para convertirse en un faro de esperanza, repleto de hermosas lecciones de vida, de transformación personal, de gratitud infinita por el tiempo compartido.

Jorge Medardo, a pesar de las limitaciones que imponía su condición, nos enseñó el verdadero significado de la vida. Con su sonrisa contagiosa y su alma pura, nos demostró que la felicidad no reside en las capacidades, sino en saber amar y ser amado. Su presencia en nuestras vidas nos hizo más humanos, más compasi-

vos y más conscientes de la importancia de cada individuo, sin importar sus diferencias.

Él fue un puente entre mundos. Gracias a él, fuimos capaces de comprender las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en nuestra sociedad y la necesidad urgente de construir un entorno más inclusivo y accesible. Su lucha fue la nuestra, y juntos nos convertimos en defensores de una causa justa y noble.

Gracias a Jorge Medardo, nuestra familia se fortaleció como nunca antes. Aprendimos a valorar las pequeñas cosas, a celebrar la diversidad y a encontrar la belleza en la imperfección. Su legado nos inspira a seguir trabajando por un mundo más justo y equitativo, donde todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo y realización personal.

Mi hijo no se ha ido, simplemente ha cambiado de dimensión. Su espíritu sigue vivo en cada uno de nosotros y en todas las personas que tuvieron la fortuna de conocerlo. Su partida es una pérdida irreparable, pero también una invitación a seguir construyendo un mundo a su imagen y semejanza, donde la inclusión sea una realidad y la humanidad, nuestro mayor tesoro.

Deja un vacío inmenso en nuestros corazones, pero su amor y su luz seguirán guiándonos siempre. Supo enseñarnos el verdadero significado de la vida y, aunque, físicamente ya no esté con nosotros, su legado vivirá. Invito a todos quienes lean estas letras a involucrarse en causas relacionadas con la discapacidad; a ser capaces de generar resiliencia, sinergia, esperanza, fe en un futuro más equitativo, inclusivo y justo.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

## Educación

Uno de los más graves problemas que vive el Ecuador, desde hace varias décadas, es el sistema de educación, que no ha respondido a las grandes necesidades de la población, especialmente de los niños y adolescentes que son los que más necesitan de una formación en valores.

\*\*\*\*\*

Se ha señalado, por arte de personas entendida en la materia, que la educación ha perdido sus responsabilidades en el marco de la formación de los estudiantes, por cuanto el maestro ha perdido la autoridad sobre los alumnos y los padres han perdido el control sobre sus hijos.

\*\*\*\*\*

Ahora la situación de la educación y de la sociedad en general, envuelta en graves y grandes problemas, afecta a la población y a un buen sector, especialmente en el campo psicológico; como antes no sucedía, ahora el psicólogo educativo es parte sustancial del proceso.

\*\*\*\*\*

Entonces, se ha señalado, en la actualidad el psicólogo es parte fundamental para evitar graves problemas en la población, entre quienes tienen grandes o pequeñas responsabilidades, entre los estudiantes de todos los niveles y especialmente en el hogar.

\*\*\*\*\*

Ante estas dificultades, no hay que descuidar que vivimos, desde hace varios años, momentos desesperantes por el incremento de la violencia, por el narco tráfico, la narco justicia y la falta de trabajo; lo que lleva a la población a momentos difíciles.

\*\*\*\*\*

Las autoridades de turno, cuando hablan de la educación señalan que están trabajando para mejorar el nivel educativo de nuestros niños y jóvenes, a la hora de la verdad no se cumplen las ofertas y la débil planificación; la realidad son muchas las necesidades en

este importante campo.

\*\*\*\*\*

Los entendidos y estudiosos han señalado que si un país quiere salir de una crisis a mediano y largo plazo debe implementar grandes cambios en el sistema educativo, debe haber una verdadera revolución educativa.

\*\*\*\*\*

Y ponen como uno de los ejemplos el de Vietnam; país que quedó devastado por la guerra en la que intervino Estados Unidos; Vietnam salió victoriosa de esa guerra; no han pasado 35 años y los cambios son grandes, ese país es uno de los más desarrollados de la región.

\*\*\*\*\*

Como ese hay otros ejemplos de países que salieron de la pobreza, de su condición de países en vías de desarrollo y alcanzaron un desarrollo que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población; mejores ingresos, trabajo, paz y desarrollo, son los principios.

\*\*\*\*\*

En este país, con "bombos y platillos" se habla que volverá la cívica a la malla curricular; que volverán los valores como ética y moral; mientras que en la realidad se señala si los maestros han sido capacitados a para volver al proceso de enseñanza de estas materias.

\*\*\*\*\*

La situación no es fácil, aunque las intenciones muy importantes; necesitamos que los niños y jóvenes se formen en valores que deben nacer en los hogares y fortalecerlos en las aulas; necesitamos actualizarnos en cuanto a nuevas propuestas de especializaciones.

\*\*\*\*\*

Entonces si no hay cambios radicales en la educación, no podremos observar un país en desarrollo, libres de violencia, libre de narcos, con seguridad, con paz y desarrollo y para que todo esto suceda necesitamos además tolerancia y especialmente unidad de verdad.

## CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



(1)

## Remoción de Alcalde de Latacunga

# Este martes se realizará sesión de Concejo Municipal para su análisis

El proceso administrativo se realizará en horas de la tarde de este martes en medio de la expectativa de la ciudadanía y de las autoridades; quien solicitó la remoción, señala que estará vigilante del cumplimiento de la ley.

**Raúl Arias**, Denunciante y quien solicitó la remoción del Alcalde de Latacunga, se mantiene en que su pedido de remoción por el presun-

(1)



Foto: D.M /La Gaceta

■ **Raúl Arias**, Denunciante y quien solicitó la remoción del Alcalde de Latacunga.

to incumplimiento de participación en la planificación y priorización de la inversión pública se encuentra sustentado.

Se refirió que el proceso se desarrolló de acuerdo a la ley, en el cual también se asegura la defensa por parte del Alcalde de Latacunga, como denunciado de este proceso.

La sesión se desarrollará a las 14:00 de este martes 30 de julio de 2024 en el Palacio Municipal de Latacunga; sin embargo, se pudo conocer que a las 16:00 también se llamó al

Concejo Municipal a otra sesión sobre el consejo de equidad de género.

Manifiesta que, los concejales del cantón deberán analizar y decidir sobre este tema, pues también pueden presentarse acciones legales según resalta.

Además de ello, espera que la sesión se desarrolle con normalidad y sin ningún altercado, caso contrario destaca que incluso podría calificarse como sabotaje para que no se lleve a cabo.

## Patronato de Latacunga abrió consultorio odontológico en El Salto



Foto: W.C/La Gaceta

■ El nuevo consultoría odontológico atiende en varios servicios

Este nuevo consultorio odontológico abierto en la parte baja del Centro Comercial Popular ofrece servicios de extracciones, curaciones, limpiezas, sellajes y odontología en general a precios económicos.

El Patronato Municipal de Latacunga inauguró el nuevo consultorio de odontología en el sector El Salto, encaminado a entregar salud dental a la ciudadanía de escasos recursos económicos del cantón y la provincia.

Esta nueva área de salud especializado en el área de odontología durante el primer día de apertura inició entregando limpiezas denta-

les de forma gratuita, los responsables explicaron que atenderán de lunes a viernes de 08:00 a 17:00, con los siguientes servicios: odontología general, dos dólares con 50 centavos, extracciones: tres dólares y 10 dólares con 50 centavos; restauraciones: entre cuatro y siete dólares con 50 centavos; curacio-

nes: entre tres y cuatro dólares; limpiezas cuatro dólares y sellaje tres dólares con 50 centavos.

Carmen Cárdenas, presidenta del Patronato Municipal de Latacunga, indicó que el consultorio cuenta con profesionales de alta experiencia y profesionalismo "hoy estamos abriendo un Centro Odontológico con alta tecnología, con dos sillones de primera calidad donde van a proporcionar un servicio profesional para nuestros moradores y sobre todo para las personas que más necesitan.

Fabricio Tinajero, alcalde de Latacunga invitó a la ciudadanía a que accedan a los beneficios de estas

obras, "desde La Matriz, Mercado El Salto, Mercado Mayorista y la Clínica Móvil nos ha permitido llegar a más de 82 mil latacungueños que han requerido atención médica en el último año", concluyó Tinajero.

Myriam Chiluisa, beneficiaria y moradora del sector, expresó su alegría al contar con este nuevo centro de salud cercano, "Un agradecimiento profundo a nombre de todos los latacungueños. Le pido a Dios que les de la sabiduría que necesitan para seguir con estos proyectos que son en beneficio del pueblo más vulnerable en Latacunga"

Foto: W.C/La Gaceta



**CINEMARK** CC Maltería Plaza - Latacunga  
Latacunga, martes 30 de julio de 2024

**ESTRENOS**

<b>DEADPOOL Y WOLVERINE (2D 3D DOB)</b>	<b>MI VILLANO FAVORITO 4 (2D ESP)</b>
15:15 16:35 18:30	16:00 18:10
19:20 20:40 21:15	(TP)
14:45 17:30 20:15	(TP)

## Dos incendios forestales consumen más de 20 hectáreas en el cantón

**Flora y fauna fueron afectadas por la presencia del fuego registrado en el sector del Chaupi, más el incendio registrado en Mulaló, las hectáreas consumidas superan las 20.**

Dentro del cantón Latacunga, este fin de semana se registraron dos incendios forestales que consumieron sobre 20 hectáreas de vegetación, las autoridades del Cuerpo de Bomberos hacen el llamado a los ciudadanos ayudar a cuidar la naturaleza evitando los incendios forestales en esta época de soles, vientos.

El primer incendio forestal se registró dentro del cantón Latacunga, fue reportado a las 10:02 de este domingo 28 de julio, en el sector del Chaupi, sitio a la cual acudieron personal bomberil para sofocar las llamas, el reporte inicial es que en dicho sector el nivel de afectación es de aproximadamente 20 hectáreas de plantas nativas y vida silvestre como conejos.

El mayor Miguel Rojas del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, indicó que la afectación producto del fuego en el sector del Chaupi



Foto: W.C/La Gaceta

■ Varias hectáreas fueron consumidas por los dos incendios forestales.

límites con el cantón Mejía de la provincia de Pichincha fue la pérdida de pajonales, al sitio acudieron 10 bomberos de Machachi, dos camionetas de rescate, un carro de logística, de Latacunga estuvieron 11 bomberos y una autobomba y seis personas del Ministerio de Ambiente, personal que trabajaron hasta horas de la

noche tratando de controlar el fuego, mismo que fue apagado la mañana del lunes 29 de julio, sin embargo se mantuvo personal en el sector hasta ayer en la tarde ante el reinicio del fuego producto de la situación climática.

Una vez realizado el control del incendio personal del Ministerio del Ambiente será el responsable

de levantar la información sobre el área afectado y las posibles causas del incendio forestal que vendría a ser el primero de magnitud que se da dentro del cantón Latacunga, en lo que va de esta 2024 correspondiente a esta temporada.

El segundo incendio forestal se originó en la parroquia de Mulaló, que consumió dos hectáreas, al poco tiempo de haberse iniciado logró ser controlado por el personal bomberil de la Latacunga,

Hizo un llamado a la conciencia de los ciudadanos a evitar incendios forestales, ya que la mayoría son provocados en algunos casos con fines productivos para extender la frontera agrícola; recordó que Bomberos está listo apoyar con información sobre cómo se debe realizar las quemadas controladas y evitar que el mismo se convierta en un incendio afecta a la naturaleza. Recordó, que el 2023, los incendios consumieron más de 550 hectáreas, dentro del cantón Latacunga los lugares más susceptibles a los incendios esta Belisario Quevedo (Putzalahua) Poaló (Maca), Alaquez (Santa Elena) y Pastocalle (El Chaupi).

(1)

## MSP aplicó más de 4 mil dosis contra COVID-19 a PPL

**#Cotopaxi | 4.249 personas privadas de la libertad (PPL) de Cotopaxi, entre hombres y mujeres de 18 a 60 años recibieron una dosis del biológico anti Covid-19.**

Previo al El Ministerio de Salud Pública (MSP), en articulación con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores del Ecuador (SNAI), Policía Nacional y Fuerzas Armadas, movilizó 12 brigadas de vacunación, para proteger contra la Covid-19 a personas privadas de la libertad (PPL) en Cotopaxi. 4.249 personas privadas de la liber-

tad (PPL) entre hombres y mujeres de 18 a 60 años de los pabellones de mínima, mediana y máxima seguridad del Centro de Rehabilitación Social Latacunga recibieron una dosis del biológico anti Covid-19.

Esta iniciativa tiene por objetivo reducir las posibilidades de complicaciones graves, como hospitalizaciones y muerte por el virus, en la población con mayor riesgo de contagio. Asimismo, es un paso más hacia la inmunidad de grupo.

Milton Paredes, responsable distrital de Vigilancia de la Salud, indicó que la campaña de vacunación, en esta primera fase, prioriza a población vulnerable o personas que se encuentran en hacinamiento.



Foto: Cortesía

■ En total 4.249 PPL fueron vacunados.

El MSP reiteró su compromiso con la protección de la salud pública y exhorta a la población prevista a vacunarse contra la gravedad del coronavirus.

Según la cartera de Estado, la vacunación contra la Covid-19 es una herramienta fundamental para prevenir las formas más graves de la enfermedad y salvar vidas.



Ingresa a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec) y aquí siempre hallarás toda la información.

(1)

## UTC oferta nuevas maestrías para la producción agrícola



■ UTC amplía su oferta académica.

Foto: Cortesía

**#Cotopaxi | Se trata de: Nutrición Vegetal y Agroindustria con Mención en Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria.**

**El pleno del Consejo** de Educación Superior (CES) aprobó dos nuevos programas de cuarto nivel para que sean ofertados por la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC). Se trata de: Nutrición Vegetal y Agroindustria con Mención en Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria. "Con estas nuevas maestrías, la UTC cuenta en total con 24 programas de posgrado desarrollados en respuesta a las necesidades de la academia y los sectores productivos de la provincia y el país". Según la institución de educación superior.

Antes del visto bueno del organis-

mo rector de la educación superior en el país, estos dos nuevos programas debieron pasar por varias etapas internas, como el diseño y aprobación de los proyectos por parte del Consejo Universitario, máximo organismo rector de la institución.

Giovanna Parra, directora de Posgrados de la UTC, informó que la apertura de los programas mencionados será en el mes de octubre, actualmente se encuentra abierto. La Universidad cuenta con campus en San Felipe y Salache (Latacunga). También hay otros campus en Pujilí y La Maná.

Para los recién graduados de las unidades educativas también existen carreras nuevas como psicología social. El nuevo semestre iniciará en octubre de 2024. Más de 10 mil estudiantes cursan las aulas universitarias.

## LA MANÁ

## Policía Nacional de La Maná continúan con diversos operativos



■ Operativos que realiza la Policía Nacional

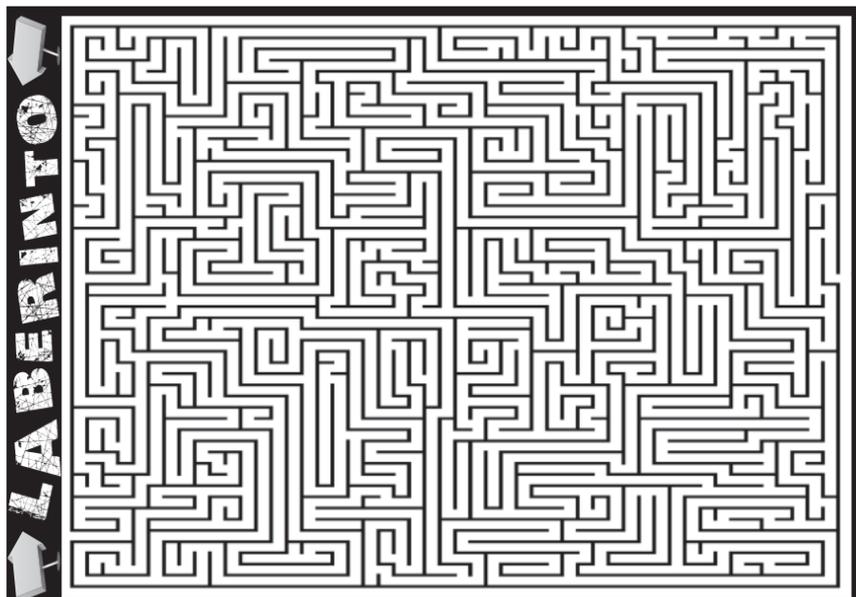
Foto: Cortesía

**La Policía Nacional el fin de semana recuperó tres motocicletas que se consideraban como robadas**

**Iván Monteros**, Jefe del Distrito de Policía Nacional La Maná, dio a conocer sobre los diversos operativos que se desarrollaron desde el viernes 26 de julio de la semana anterior hasta el día lunes 29 de julio; se recuperaron tres motocicletas que se consideraban robadas y junto a ello viene la retención de varias motocicletas y vehículos que incumplen con las obligaciones que les corresponde, existe vehículos que fueron detenidos debido a que los conductores se encontraban conduciendo con una licencia que no les corresponde. Además, se decomizaron varias armas blancas a las personas que están circulando y no tienen una justificación clara del tipo de arma blanca que van utilizando, considerando que este tipo de arma no es el que utiliza la persona para la agricultura; es claro quienes realizan este tipo de trabajo, pero la orientación del tema seguridad no va a tratar de solamente encontrar resultados, va orientado a tratar de tener menor riesgo de personas que utilizan sin justificación este tipo de herramientas que puede ser peligrosas. En los operativos realizados con la autoridad este fin de semana existió la clausura de tres centros de diversión nocturna, la clausura de un villar y las citaciones a dos establecimientos de este tipo de actividades puesto que incumplían con la norma. Monteros señala que en cuanto al orden público existieron ciertas

detenciones que nos ayudan entre ellas son personas que conducen bajo el efecto del alcohol, dos ciudadanos fueron detenidos el sábado por conducir bajos los efectos del alcohol; se detuvo a dos personas que protagonizaron escándalo público en la noche y fueron puestos a órdenes de la autoridad competente para que se lleve a cabo las audiencias que corresponda; la actividad Policial orienta a tratar de minimizar estos eventos de inseguridad, y se mantiene los controles constantes en los ejes viales para evitar los delitos de mayor riesgo que se presenta por la influencia de la provincia de Los Ríos.

Finalmente, el Jefe del Distrito de Policía Nacional La Maná, informó que existe la postulación para ser parte de la Policía Nacional que será para conformar el grupo de servidores policiales nivel técnico operativo, la Policía tiene las dos especificaciones nivel directivo y técnico operativo que implica una preparación de uno a dos años para que salgan con el grado de Policía Nacional y sean destinados a los distintos lugares; mientras que el directivo tiene la formación de cuatro años en el proceso de formación en la escuela superior Alberto Enrique Gallo en la ciudad de Quito para salir con el grado de subteniente el llamamiento actual es para servidores policiales técnicos operativos existe una calendarización para que puedan postular mediante la página de la institución en el que suben la información que se requiere y se establece ahí desde hoy inicia la postulación para que se puedan inscribir los jóvenes de acuerdo al dígito de su cédula.



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural encontró restos arqueológicos en la plaza 'Sucre' de Pujilí

**Realizaron control técnico; hallaron hachas y fragmentos de vasijas, que tiene amplio valor cultural.**

El personal del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) zonal 3, en cumplimiento de sus competencias de coordinar, supervisar y orientar a los GAD Municipales, llevó a cabo un control técnico en la obra de construcción de la plaza cultural y cívica 'Sucre' en Pujilí.

En este sitio durante las labores de construcción, se encontraron restos arqueológicos como hachas, fragmentos de vasijas y otros que motivaron al GAD Municipal de Pujilí a efectuar en coordinación con el INPC un estudio arqueológico, previo a la construcción de la obra.



Foto: INPC.

■ Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural revisan excavación en la plaza 'Sucre' de Pujilí.

El equipo de expertos junto al INPC está trabajando arduamente para asegurar la correcta preservación y estudio de estos hallazgos, garantizando que el patrimonio cultural de Pujilí sea

valorado y protegido.

El alcalde del cantón, José Arroyo, anunció la construcción de un Centro de Interpretación para poner en valor y dar uso social al material cultural resultante de las



Foto: INPC.

■ Piezas arqueológicas encontradas en la plaza 'Sucre' de Pujilí.

excavaciones. Esta iniciativa permitirá valorar y empoderarse de la identidad local y cultural, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes de la región, informan.

(I)

## El INPC zonal 3 participó en el evento de fortalecimiento de los danzantes autóctonos del cantón Pujilí

**Se cumplió la mañana deportiva y la tarde con el desfile con los danzantes autóctonos de la zona sur de Pujilí. Los emprendimientos ofrecieron la rica gastronomía de la zona.**

El sábado 27 de julio se celebró el Reencuentro de los Danzantes en el sector conocido como Alpamálag de Acurios, en el cantón Pujilí, con el fin de recuperar y fortalecer las tradiciones de estos danzantes.

Este evento busca mantener vivas las tradiciones ancestrales, asegurando que las futuras generaciones conozcan y valoren su patrimonio cultural, y ofrecen una oportunidad para educar a la comunidad y a los visitantes sobre la historia y el significado de las danzas autóctonas, promoviendo el respeto y la apreciación por las culturas indígenas, manifiestan desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

De su parte, días atrás la Municipa-



Foto: INPC.

■ Los danzantes autóctonos del sur de Pujilí desfilaron este sábado en la comuna Alpamálag de Acurios.

lidad de Pujilí invitaba a toda la población a participar en un emocionante ciclo paseo desde el

parque central de Pujilí hasta la comuna Alpamálag de Acurios, a fin de que disfruten de una jornada

llena de diversión, ejercicio y hermosos paisajes, este es un gran momento para compartir con amigos y familiares, y promover un estilo de vida saludable.

Se destaca el lugar donde se desarrolló la mañana deportiva con ciclo paseo, rumbaterapia, ecuavóley el indorfútbol; y en la tarde la presentación de los grupos de danzantes autóctonos, de las comunas de la zona que desfilaron por una vía recién asfaltada por la prefectura y que ahora conecta con Salcedo. Aproximadamente 15 puestos de gastronomía y otros emprendimientos buscaban reactivar la economía y apoyar al rescate de las tradicionales culturales.



Ingresa a nuestra página web  
[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)  
y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi  
@LaGacetaL

(1)

## Avances y retrasos en la construcción del centro de comercialización de Anchiliví

La obra que tiene un avance del 75%, enfrenta retrasos debido a problemas en la dotación de servicios básicos y apertura de vías.

**Oswaldo Guamán**, especialista en Avalúos y Catastro y administrador del contrato del centro de comercialización para productores en el barrio Anchiliví, dio a conocer sobre el estado actual de la obra, “la construcción presenta un avance del 75%, aunque se encuentra paralizada debido a la falta de infraestructura vial y servicios básicos”, problemas que corresponden al GAD municipal.

El proyecto, con un presupuesto aproximado de 4.2 millones de dólares, tiene un plazo de ejecución de 270 días, sin embargo, debido a las suspensiones y dificultades desde el inicio, la obra se ha retrasado, a pesar de estos inconvenientes, “el contratista no ha incumplido los plazos establecidos”.

Guamán señala que han cumplido todas las especificaciones técnicas y normas de construcción de acuerdo con los estándares, “bajo la supervisión del arquitecto Juan Pablo Navas, consultor del diseño”.



Foto: N.G./La Gaceta

■ La falta de infraestructura vial y servicios básicos, son las razones por las cuales se han retrasado los trabajos en el lugar.

El principal problema radica en la falta de apertura de vías y la dotación de servicios básicos, explica que han solicitado estas mejoras desde que asumió el cargo como el tercer administrador de la obra, “la administración anterior no respondió a mis peticiones, con la nueva administración, hemos recibido

una mejor respuesta y los técnicos de planificación y obras públicas han trabajado en el diseño y rediseño de las vías necesarias, no obstante, el proceso de contratación de estos servicios está demorando la reanudación de la obra”. A pesar de la paralización, espera que, una vez resueltos estos

inconvenientes, el contratista pueda completar la obra en aproximadamente dos meses, inicialmente, el proyecto debía concluir en abril de 2023, habiendo iniciado en marzo de 2022, pero las inconsistencias en los estudios y el proceso constructivo han generado numerosos retrasos.

(1)

## Avances, proyectos y fiestas en Panzaleo



Foto: N.G./La Gaceta

■ Lourdes Fonseca, presidencia encargada del GAD Parroquial de Panzaleo.

**Proyectos de infraestructura y eventos culturales.**

Desde el 1 de julio, Lourdes Fonseca asume la presidencia encargada del GAD Parroquial Panzaleo,

continuyendo con diversos proyectos y trabajos planificados en coordinación con los vocales, resalta la importancia del trabajo conjunto, destacando que todos los miembros del GAD trabajan unificados por el bienestar de la parroquia.

Entre los proyectos destacados, se encuentra el asfaltado de la vía de Lampatachasqui, conocido como el Camino Real, “surgieron inconvenientes con algunos moradores reacios a ceder sus terrenos, se logró un acuerdo para continuar con los trabajos, se han realizado los bordillos y colocado la base y sub base, avanzando en paralelo en el sector de Curiquín, gracias al apoyo del GAD cantonal”.

De igual manera señaló que la

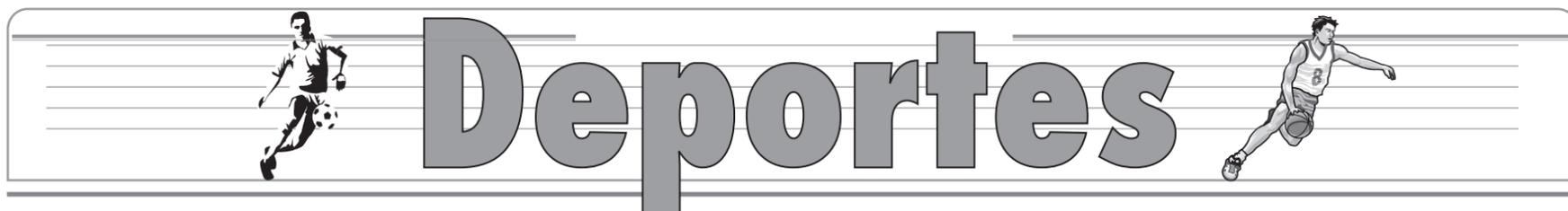
reciente inauguración de la UPC Yambo, es una obra que favorece tanto al turismo como a los productores locales, dado que el área es altamente productiva, “también se llevó a cabo la topografía de la vía E35 al UPC, debido a falencias en el estudio anterior, según los técnicos de la prefectura”.

De cara al futuro, su equipo se prepara para las festividades parroquiales, incluyendo la coronación de la reina, con la participación de la comunidad de Patayn y el desfile intercultural que busca rescatar las tradiciones y cultura de los pueblos, “la fecha de parroquialización es el 30 de agosto, por ello se espera una amplia acogida a nivel cantonal y nacional”.

Ingresa a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: [f La Gaceta Cotopaxi](https://www.facebook.com/LaGacetaCotopaxi) [@LaGacetaL](https://twitter.com/LaGacetaL)



(D)

## Alfonso Quirola se lleva el premio del Rally de Altura de Cotopaxi

Por dos días Cotopaxi, particularmente Latacunga, sintieron la adrenalina y la emoción del rugir de los motores.

De acuerdo a la programación establecida se desarrolló la competencia, lamentablemente el TC7 fue suspendido, por cuestiones de tiempo, por lo demás estuvo acorde los espectáculos como la presentación de motores, el TC clasificatorio y los demás especiales de velocidad e inclusive saltos que puso al público con los pelos de punta que vivió y respaldo a los pilotos, el ganador fue Martín Navas; en la competencia en general el guayaco Alfonso Quirola y Leo Rojas se consolidaron como ganadores seguidos por Martín Navas y Lucho Mena, Andrés Guerra y Eduardo Sempértegui en el tercer lugar, Fernando Andrade y Daniel Galarza, en el cuarto lugar. Diego Álvarez / Pablo Naranjo; Santiago Moya / Pablo Pérez, hicieron el 1 2 en la T1, también destacaron: Gianni Espinosa / Farid Mogro - Pichincha-Cotopaxi, Félix Rodríguez/ Wilson Proaño, en la T3; y el RC4, José Troya como copiloto de la máquina de Patricio Moreno, lamentando que Rodrigo Agama no terminó la carrera y más pilotos locales.

### Top10 de la general

1. Alfonso Quirola - Leo Rojas, 01:07:58.080.
2. Martín Navas - Luis Mena, 01:08:16.378.
3. Andrés Guerra - Eduardo Sempértegui, 01:10:42.741.
4. Fernando Andrade - Daniel Galarza, 01:11:07.703.
5. Luis Valverde - Juan Carlos. Núñez, 01:11:11.071.
6. Sebastián Palacios - S. Naranjo 3:14.91
7. Alejandro Martínez - Andrés Carpio 4:40.25
8. Patricio Moreno - José Troya 5:59.88
9. Carlos Palacios - L.M. Palacios 6:13.25
10. Mario Cordovez - R. Espinosa 6:24.48



Foto: J.C./La Gaceta

■ Alfonso Quirola y Martín Navas, levantan los trofeos del primero y segundo lugar como ganadores del Rally de altura Mobil, Cotopaxi 2024.

### Por categorías

#### T1

1. Diego Álvarez / Pablo Naranjo - Cotopaxi
2. Santiago Moya / Pablo Pérez - Cotopaxi
3. Álvaro Paladines / Johnny Jaramillo - Loja

#### T3

1. Gianni Espinosa / Farid Mogro - Pichincha - Cotopaxi
2. José Guevara/ Iván Muñoz - Chimborazo
3. Félix Rodríguez/ Wilson Proaño - Cotopaxi

#### T4

1. José Alvarado/Elvis Ramírez -Loja
2. Franklin Mariño/ Henry Pérez-Tungurahua
3. Santiago Álvarez/ Marco Miranda-Tungurahua

#### TT

1. Mauricio Montalvo/Fernando Guerrero - Pichincha
2. Cesar Lara/Renata Novoa-Pichincha
3. Marco Andrade / Carolina Larra-Pichincha

### CAMIONETAS

1. Claudio Rodríguez/Vicente Analuisa,-Loja
2. Jhordy Haro /Dayanara

### Shambi.- Azuay

3. Jonh Zavaleta/Adrián Castillo-Chimborazo

### UTV-T

1. Mario Cordovez/Ramiro Espinoza - Pichincha
2. Edgar Velástegui/Daniel Santana - Tungurahua
3. Cristóbal Medina/José Morán - Azuay - Cotpaxi

### RC5

1. Abraham Feijoo/José Espinoza, El Oro
2. Andrés Gómez/Mateo Gómez, Azuay
3. Roque Ochoa/Cristian Ordoñez. Azuay

### RC3

1. Alejandro Martínez/Andrés Carpio- Azuay

### RC4

1. Patricio Moreno/José Troya, Pichincha-Cotopaxi
2. Ricardo Martínez/Ronald Ochoa - El Oro
3. Sebastián Guerrero/Edgar Parreño, Azuay

### RC2N

1. Luis Valverde/Juan C Núñez, -Tungurahua
2. Sebastián Palacios/ Sebastián Naranjo -Tungurahua
3. Carlos Palacios/Luis Miguel

### Palacios- Tungurahua

#### PROTO-N5

1. Andrés Guevara/Edgar Sempértegui - Carchi
2. Fernando Andrade/Daniel Galarza - Azuay
3. David Balladares/Andrés Aguilar - Loja

#### RC5

1. Alfonso Quirola /Leo Rojas - Guayas
2. Martín Navas/Luis Navas - Tungurahua



Ingresa a nuestra página web

[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

(D)

(F)

# Se cumplió la segunda fecha del octogonal de la segunda categoría



Foto: JC/La Gaceta

■ Roger Albán, Diego Zapata, Nixon Almache y Mayra Mora, el nuevo talento arbitral de la Segunda Categoría Profesional de Cotopaxi.

Una jornada con cierta lógica se produjo en el fútbol de la segunda categoría profesional de Cotopaxi que ratifican el buen momento del Pamanericana y la UTC.

su momento el 2023.

### Resultados

- La Unión 2 Atlético Kin 2
- UTC 7 Ídolos FC 1
- Cruzeiro 1 Panamericana PSD 6
- Atlético Saquisilí 0 Club Jonathan Arroyo1

### Posiciones

1. Panamericana 6+7
2. UTC 4+6
3. Atlético Kin 4+1
4. Club Jonathan Arroyo4+1
5. Atlético Saquisilí 3 +1
6. La Unión 1-2
7. Cruzeiro 0-6
8. Ídolos 0- 8

### Próxima fecha

- Panamericana PSD vs Atlético Kin
- La Unión vs Cruzeiro FC
- Club Jonathan Arroyo vs Ídolos
- UTC vs Atlético Saquisilí

(P)



**La Quinta**  
CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes  
186 m<sup>2</sup> construcción  
CONJUNTO PRIVADO



**ATENCIÓN EN CASA MODELO**  
Prevía cita 0999031825 / 0999915783

## Horóscopo

Fuente: <http://horoscopo.virtualmedia.es/>

### Aries

21 de marzo al 20 de abril



Hoy habrá algunos aspectos muy positivos para las actividades relacionadas con la tecnología, la medicina, los deportes o la industria, así que si te dedicas a ello profesionalmente, disfrutarás con tu jornada laboral. Además, podrías recibir una propuesta interesante que deberías aprovechar.

### Tauro

21 de abril al 21 de mayo



Tauro, este será un día en el que tus relaciones con las personas del entorno tenderán a la conflictividad; tendrás que pensar muy bien en la forma de expresar tus ideas, sentimientos y emociones, o tus relaciones se resentirán, especialmente las familiares: sé razonable en este sentido, ¿vale?

### Geminis

22 de mayo al 21 de junio



El ingenio, la diplomacia, el análisis y la individualidad serán lo que te caracterice hoy, Géminis. También contarás con un poder de concentración enorme, así que serás capaz de llevar a cabo cualquier actividad que te interese, especialmente las relacionadas con la enseñanza, la investigación o la administración.

### Cáncer

22 de junio al 23 de julio



Cáncer, todas las actividades desarrolladas en el ámbito de la enseñanza, de la comunicación, de la psicología y de las finanzas estarán dentro de un día muy positivo; así que si te dedicas a ello, los resultados serán estupendos. Te encuentras en periodo de expansión espléndido: trata de sacarle el mayor partido.

### Leo

24 de julio al 23 de agosto



Hoy habrá aspectos muy positivos para las actividades relacionadas con el deporte, la psicología, la investigación, la enseñanza y la comunicación en general, Leo, así que si te dedicas a ello, tendrás una buena jornada laboral. Además, contarás con una gran vitalidad física, intelectual y espiritual.

### Virgo

24 de agosto al 23 de septiembre



Tu capacidad de concentración se encontrará dentro de un día muy positivo, Virgo, y no dudarás en usarla, especialmente en el ámbito del trabajo. Por otra parte, tus relaciones con las personas del entorno cercano serán fluidas y te beneficiarás de ello; es posible que te ayuden en tus proyectos.

### Libra

24 de septiembre al 23 de octubre



Hoy deberás actuar de una forma madura, sabia, amistosa y educada en el ámbito del trabajo, además, también deberías trabajar con empeño hacia la consecución de tus sueños; ten muy presente que la organización y la seriedad son algo fundamental para ello. ¡Fíjate bien en todo lo que hagas!

### Escorpión

24 de octubre al 22 de noviembre



Escorpio, hoy sentirás amor por el placer y por la faceta más mundana de la vida. Por otro lado, tu estado mental podrá ser muy bueno, quizá des a luz nuevas ideas y proyectos a emprender... recuerda: serán posibles siempre y cuando tengan unas bases sólidas y bien fundamentadas.

### Sagitario

23 de noviembre al 21 de diciembre



Hoy tendrás una vitalidad extraordinaria para empezar nuevos proyectos, Sagitario, además de la energía física que hará falta. En general, tu ámbito profesional será una fuente de satisfacciones, sobre todo si está relacionado con proyectos hacia el exterior, quizá incluso fuera de tu país.

### Capricornio

22 de diciembre al 20 de enero



Ten mucho cuidado durante todo el día con la falta de disciplina y la tendencia a iniciar proyectos sin considerar todos los detalles, Capricornio, porque podría ser algo que te cause conflictos y retrasos ahora o en el futuro. En un ámbito más íntimo, tus relaciones con las personas cercanas tenderán a la tirantez.

### Acuario

21 de enero al 19 de febrero



Es posible que hoy sientas cierta inseguridad en tu vida, Acuario, además, te comportarás de una manera demasiado franca y combativa, algo que podría molestar mucho a alguien. Tu resentimiento podría hacer que entres en controversias con los demás y esto te causará sumar conflictos y pérdidas de energías.

### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo



Es posible que la desilusión llegue a ti hoy, Piscis. Por otro lado, deberías cuidar más de tu salud, porque te encuentras dentro de un periodo en el que serás demasiado sensible a las influencias externas que te causen cierta debilidad en el sistema inmunológico. También podrías intoxicarte con alimentos en mal estado o con medicinas.

(1)

## El control se mantiene en la plaza de rastro de Saquisilí

**El control se inicia en horas de la madrugada de los días jueves.**

Con el apoyo de las autoridades se ha logrado el control de las ferias ilegales en las afueras de la plaza de rastro en Saquisilí, de acuerdo a este tema el director de Servicios Públicos del municipio Mitchel Reinoso dijo que se ha logrado disminuir en casi el 100% el tema de las ferias ilegales debido a esto se ha incrementado el ingreso económico de la plaza de rastro los días jueves, dijo que continúan con el tema de los controles de agrocalidad, de igual manera con el apoyo de la Policía Nacional, comisaria municipal y los demás entes de control.

El control inicia los jueves a partir de las cuatro de la mañana y el funcionamiento de la misma inicia a las cinco de la mañana, el control se realiza tanto en las afueras como internamente de la plaza, dijo que todos los comerciantes que tienen ganado saben que deben poseer una guía de movilización que es emitida a través del sistema de Agrocalidad y en la plaza de rastro se brinda el espacio para que el ganado porcino o vacuno sea comercializado, lo que se hace es velar por el cumplimiento de esta guía de movilización para el ingreso a la plaza y también para salir de la misma.

Además, señaló que en el caso de encontrar a algún comerciante que no disponga de este documento lo que se hace es indicarles



Control en el sitio.

Foto: M.H./La Gaceta

que deben contar con el documento y hacia donde deben acudir para su obtención y en el caso de ser reincidente se puede

llegar hasta el decomiso del animal mantenerlo en cuarentena hasta que se evidencie a través de un documento su propiedad.

(1)

## Brigadas médicas presentes en las parroquias de Saquisilí



Foto: Referencial.

**En días anteriores se cumplieron estas actividades.**

Durante la semana anterior se han realizado diferentes acciones encaminadas por la jefatura política de Saquisilí de esta manera se han desarrollado campañas de desparasitación y vitaminización de animales en la parroquia Canchagua, específicamente en la comunidad de Chilla Chico, el jefe político Mauricio Toapanta, señaló que durante este día se atendió a más de 55 propietarios y se tiene previsto replicar la campaña en otras parroquias, por lo que se tiene

previsto la presente semana estar presente en la parroquia de Chantilín en la cual se ha organizado mediante una agenda de trabajo.

Así mismo dijo que el día 24 de julio se realizó una campaña de salud en el tema de odontología y vacunación contra el Covid-19 que se desarrolló en las afueras de las instalaciones de la jefatura política de Saquisilí, así mismo el 25 de julio una brigada de cedulación estuvo en Chantilín y se ha logrado entregar un promedio de 40 turnos, de igual manera el 28 de julio se realizó una campaña de salud en el tema de odontología y vacunación en la parroquia

Cochapamba.

De igual manera el 29 de julio estuvo previsto la campaña de donación de sangre, en las instalaciones de la jefatura política de este cantón, de igual manera el 31 de julio esta previsto una brigada de salud en la parroquia Canchagua, también se realizará el tema

de las consultas de salud preventiva, odontología y el tema de vacunas, este mismo día se realizará una mesa de trabajo con autoridades tanto policía nacional, ejército, jefatura, comisaria, tenientes políticos y bomberos en el Gadmico de Saquisilí con el fin de tratar temas de seguridad para el cantón.

(P)

PLAZA SUR  
centro de comercio

BODEGAS COMERCIALES  
DE ARRIENDO  
285m<sup>2</sup> - 315 m<sup>2</sup> de construcción  
CON MEZZANINE, 4 ESTACIONAMIENTOS

(AV. UNIDAD NACIONAL Y GALO TORRES)



INFO:  
2233392  
(+593) 984055558

2629-30-VI-024 0001-18153

Juicio No. 05335-2023-00715  
**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL**  
**CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.**  
 La Maná, jueves 18 de julio del 2024, a las 16h19.

## EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL

NÚMERO DE CAUSA: 05335-2023-00715

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO

ASUNTO: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

ACTOR: CORO MARIN DIANA MAGDALENA

**DEMANDADOS:** VICENTE FERRER PERALTA LOPEZ, FRANCISCO PERALTA LOPEZ, BENITO CIRILO PERALTA LOPEZ, SEBASTIANA PERALTA VERA, JULIA MARGARITA PERALTA VERA, JESUS DANIEL OLVERA PERALTA, MARGARITA JOSEFA BONE PERALTA, JUAN PABLO BONE PERALTA, ANGEL IGNACIO BONE PERALTA, NANCY ESILDA BONE PERALTA, ANNABELLE NEBEL BONE PERALTA, CECILIA MARIA BONE PERALTA, GERMANIA PIEDAD BONE PERALTA, VICENTE RUFINO PERALTA VERA, LEONIDAS DANILLO GUZMAN PERALTA, FELIPE SANTIAGO PERALTA VERA, TOMAS VICTOR OLVERA PERALTA, GREGORIA MARIA OLVERA PERALTA, CALISTO FORTUNATO OLVERA PERALTA, MATILDE FLORENCIA OLVERA PERALTA, VICTORIA NICOLASA OLVERA PERALTA.

A los herederos presuntos y desconocidos de los causantes JOSÉ ANICETO PERALTA ANZULES, FRANCISCA MARCELINA LOPEZ MACIAS, FRANCISCO PERALTA LOPEZ, PETRA PERALTA LOPEZ, CLARA ELENA PERALTA VERA, LILIA PASTORA OLVERA PERALTA y NATIVIDAD PERALTA LOPEZ, se les hace saber lo siguiente: La demanda en extracto es como sigue: **FUNDAMENTOS DE HECHO.** 5.1.- Es el caso Señor/a Juez/a, que nos encontramos en posesión de un lote de terreno de la superficie de CERO PUNTO OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (0,8396 HA), ubicado en la comunidad chipe Hamburgu No.1, recinto el triunfo jurisdicción del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, demarcado por los siguientes linderos: NORTE, con una distancia de 41,45 metros siguiendo el curso del Estero Modupe, y con una distancia de 14,75 metros siguiendo el trazado con el estero Modupe; SUR, con propiedad del señor Bone Vera Danilo en 49,02 metros; ESTE, con una distancia de 16,22 metros siguiendo el curso del estero Modupe, con una distancia de 169,80 metros de propiedad del señor Coro Marin Leonardo Flavio , OESTE, con una distancia de 227,52 metros propiedad del señor Peralta López Benito Cirilo. 5.2.- El bien inmueble antes descrito lo venimos poseyendo desde el 28 de junio del año 2005, en el cual hemos mantenido una posesión tranquila, continua, esto es en forma ininterrumpida, pacífica, pública, como propietarios, demostrando en todo momento nuestro ánimo de señores y dueños por más de quince años atrás a la fecha de presentación de esta demanda de dicho bien inmueble. En este lote de terreno de la superficie de CERO PUNTO OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (0,8396 HA), dentro de la propiedad contamos con sembríos propios de la zona como lo son el plátano y cacao; a vista y paciencia de todos los moradores y vecinos de la comunidad Chipe Hamburgu No.1, recinto el triunfo, jurisdicción del Cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. 5.3.- Según el certificado de gravámenes con historia de dominio conferido por el Señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Pujilí y que acompaño, vendrá a su conocimiento señor Juez que este inmueble que pretendo prescribir está inscrito a nombre de los señores ANICETO PERALTA ANZULE Y FRANCISCA LÓPEZ, adquirido por adjudicación que hicieron a su favor LUIS YANEZ Y OTROS, con fecha de inscripción viernes, 15 de diciembre de 1966, bajo número de partida (188) lote de terreno denominado LOTE QUINCE A, ubicado en la parroquia La Maná, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, con los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: terrenos del señor Rafael Martínez; POR EL SUR: terrenos de Abel Segovia y Melchor Segovia zapata; POR EL ORIENTE: propiedad de Clemente Olvera, y; AL OCCIDENTE: propiedad de Daniel Enrique Cango Aguirre. LA PRETENSION CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE. De los antecedentes expuestos concurre ante Usted señor Juez, y en Juicio Ordinario a los demandados señores ANICETO PERALTA ANZULE Y FRANCISCA LÓPEZ, la Prescripción que estoy ejercitando en esta acción; el dominio y la posesión por PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO del lote de terreno de la superficie de CERO PUNTO OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (0,8396 HA), ubicado en la comunidad chipe Hamburgu No.1, recinto el triunfo jurisdicción del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Los fundamentos de derecho por los cuales se rige la presente demanda son los dispuestos en los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2405, 2410, 2411, 2413 y más pertinentes del Código Civil. **PROVIDENCIA JUDICIAL.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.** La Maná, viernes 22 de septiembre del 2023, a las 14h55. **VISTOS:** Avoco conocimiento de la presente causa Mgtr. Daniel Enrique Cango Aguirre, en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, creada mediante Resolución No. 143-2013 de fecha 23 de septiembre del 2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura, Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 12 de diciembre del 2014, y su Resolución reformativa No. 98-2017 de fecha 26 de junio del 2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura, en virtud del sorteo de ley conforme el acta que antecede y que se manda a agregar al expediente, en lo principal se dispone: **PRIMERO. CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.** La demanda que antecede presentada por la señora Diana Magdalena Coro Marin, en contra de los demandados señores Aniceto Peralta Anzule; y, Francisca López, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO. **SEGUNDO. CITACIÓN.** Se ordena la citación en el lugar y en la forma señalada por el actor a la parte demandada Aniceto Peralta Anzule; y, Francisca Lopez, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, anunciación de la prueba y este auto inicial, esto de conformidad con el Art. 76.7. a) de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento y Arts. 53, 54 y 55 del COGEP. 2.1.- Para la citación a la parte demandada Aniceto Peralta Anzule; y, Francisca López realicéselo por intermedio de la oficina de citaciones, de esta Judicatura, bajo responsabilidad de los citadores/as, conforme al reglamento para la gestión de citaciones judiciales, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante resolución No. 061-2020, (Se requiere a la parte actora brinde las facilidades de manera oportuna para efectuar la citación dispuesta, siendo esto de su exclusiva responsabilidad), para lo cual por secretaria procedáse a remitir suficiente despacho para el efecto.- El citador o funcionario que realice la citación deberá cumplir con lo dispuesto en el Art. 63 del COGEP, cerciorándose de la identidad de la persona citada y la determinación del lugar, fecha y hora de la citación, si existiere la negativa de la persona citada de firmar en la constancia, deberá sentar la correspondiente razón de sustento. Al momento de la citación a la parte demandada se le prevendrá de su deber procesal de comparecer a esta causa designando abogado patrocinador, el mismo que debe cumplir con lo establecido en el artículo 324 numeral 3 del Código Orgánico de la Función Judicial, señalar casillero judicial, domicilio judicial electrónico, correo electrónico de una o un defensor legalmente inscrito o el correo electrónico personal, para sus respectivas notificaciones, tal como lo prescribe el artículo 66 del Código Orgánico General de Procesos. 2.2.- Publíquese la citación en la página Web de la Judicatura, dando cumplimiento al inciso final del Art. 53 del Código Orgánico General de Procesos el cual conmina a que: "Toda citación deberá ser publicada en la página web del Consejo de la Judicatura, a través de los medios electrónicos y tecnológicos de los que disponga la Función Judicial". **TERCERO.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a la parte demandada el término de (30) TREINTA DÍAS, para que conteste la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. **CUARTO.** Vencido el término de ley se convocará a la Audiencia Preliminar conforme lo dispone el Art. 292 del Código Orgánico General de Procesos. **QUINTO.**

Conforme a la disposición General Décima del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización cuéntese en la presente causa con el ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ, para lo cual CÍTESE con todas las copias de Ley, en el lugar señalado en la demanda por intermedio de la OFICINA DE CITACIONES de esta Judicatura. **SEXTO.** NOTIFICACIONES.- Tómese en cuenta el casillero judicial y/o correo electrónico señalado por la parte actora para recibir sus futuras notificaciones, así como la autorización conferida a su Patrocinador Abg. Alex Solano Vargas; **SÉPTIMO.** En aplicación al Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, previo a citarse a la parte demandada inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad del GAD Municipal del cantón La Maná, en el inmueble constante en el Certificado de Dominio, que adjunta como documento habilitante; para el efecto OFÍCIESE al Registrador de la Propiedad del cantón La Maná, remítase copias de Ley por medio de Secretaría de esta Unidad Judicial. **OCTAVO.** Actúe el Abg. Milton Chochos Astudillo, en calidad de secretario encargado (RT) de esta judicatura, mediante acción de personal suscrito por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** REFORMA A LA DEMANDA: **FUNDAMENTOS DE HECHO.** 5.1.- Es el caso Señor Juez, que nos encontramos en posesión de UN LOTE de terreno rural, de la superficie de CERO PUNTO OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (0,8396 Has.), ubicado en La Comunidad Chipe Hamburgu No.1, recinto El Triunfo, jurisdicción del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, demarcado por los siguientes linderos: NORTE: con una distancia de 41,45 metros de longitud, siguiendo el curso del Estero Modupe; SUR: con propiedad del señor Bone Vera Danilo de 49,02 metros de longitud, ESTE: con una distancia de 16,22 metros de longitud, siguiendo el curso del Estero Modupe, con una distancia de 169,80 metros de propiedad del señor Coro Marin Leonardo Flavio, OESTE: con una distancia de 227,52 metros de longitud, con propiedad de Peralta López Benito Cirilo Cabe indicar que este lote de terreno a USUCAPIR se encuentra dentro de un macro lote de mayor extensión. 5.2. El inmueble antes descrito lo vengo poseyendo desde el 28 de junio del año 2005, en el cual he mantenido posesión pública, pacífica e ininterrumpida, como propietario; demostrando en todo momento mi ánimo de señor y dueño por más de quince años atrás a la fecha de presentación de esta demanda de dicho bien inmueble, sin la interferencia de persona alguna. En este lote de terreno de la superficie de CERO PUNTO OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (0,8396 Has.), vengo realizando labores agrícolas como siembra y cosecha de productos propios de la zona como plátano y cacao, a vista y paciencia de todos los moradores de La Comunidad Chipe Hamburgu No.1, recinto El Triunfo, jurisdicción del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. 5.3.- Según el certificado de gravámenes con historia de dominio conferido por el Señor Registrador de la Propiedad y complementado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón La Maná que acompaño a esta demanda, vendrá a su conocimiento señor(a) Juez (a) que el inmueble que pretendo adjudicarme está inscrito o consta registrado como Lote No. 15 A, denominado "San Francisco" a nombre de los señores cónyuges JOSÉ ANICETO PERALTA ANZULES Y FRANCISCA MARCELINA LÓPEZ MACIAS, ubicado en la parroquia La Maná, cantón La Maná, antes jurisdicción del cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, quienes han adquirido este predio en mayor superficie mediante Adjudicación que le hiciera a su favor el señor Luis Yáñez y otros, mediante Escritura Pública celebrada el 19 de julio del año 1965, ante el Notario Público Primero del cantón Pujilí, señor Neptalí Ramírez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pujilí el 15 de diciembre del año 1966, bajo la Partida No. 188 del Libro-Registro de Adjudicaciones formado en dicho año, y dentro de los linderos constantes en el referido título de dominio. **LA PRETENSION CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE.** De los antecedentes expuestos concurre ante usted señor(a) Juez(a) a fin de que en Sentencia acepte mi demanda y disponga a mi favor la PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO del lote de terreno de la superficie de CERO PUNTO OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (0,8396 Has.), ubicado en La Comunidad Chipe Hamburgu No.1, recinto El Triunfo, jurisdicción del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. **FUNDAMENTOS DE DERECHO.** Los fundamentos de derecho por los cuales se rige la presente demanda son los dispuestos en los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2405, 2410, 2411, 2413 y más pertinentes del Código Civil. **PROVIDENCIA JUDICIAL.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.** La Maná, miércoles 10 de julio del 2024, a las 12h23. **VISTOS:** Por cumplido lo dispuesto en la providencia de fecha 21 de junio del 2024 y atento a la petición de la parte actora CORO MARIN DIANA MAGDALENA, se dispone: **PRIMERO.** La reforma a la demanda que antecede ha sido presentada dentro del término legal establecido en el artículo 148 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP); y, es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143 y 148 de la norma legal citada; por lo que se califica y admite a trámite. **SEGUNDO.** Mediante pronunciamiento realizado por la Corte Suprema de Justicia ahora Corte Nacional en la que se ha manifestado: Que el actor haya empleado los vocablos "aclaración y rectificación" no varía el hecho cierto de que en esencia formuló una reforma a su demanda, cuando ya estuvo planteada, sucediendo que, demandada una persona, el juicio se ha seguido con otra, enervando su acción, tanto más que dentro del juicio y en la estación de prueba, nada se ha hecho para demostrar que la identidad de los demandados corresponda a una misma persona, para subsanar el supuesto error. Gaceta Judicial. Año LXXVI. Serie XII. No. 7. Pág. 1438. II, así mismo la ex Corte Suprema ha manifestado en una de sus sentencias lo siguientes "...La justificación de que en la reforma de la demanda simplemente se integraron nuevas consideraciones fácticas a la acción sin que ello siquiera modifique la pretensión fundamental" ya que su requerimiento de reforma se basa exclusivamente en la solicitud de agregar su legitimación pasiva, la forma y lugar de citación de la parte demanda, sus fundamentos fácticos detallados que concuerdan con su libelo inicial y su requerimiento de pruebas, ya que los fundamentos de hecho de la demanda no son objeto de reforma son parte de ella, y a la vez también pueden ser objeto de alegación por los demandados. **TERCERO.** CÍTESE con el presente auto, la demanda y reforma a la demanda a la parte demandada VICENTE FERRER PERALTA LOPEZ, FRANCISCO PERALTA LOPEZ, BENITO CIRILO PERALTA LOPEZ, SEBASTIANA PERALTA VERA, JULIA MARGARITA PERALTA VERA, JESUS DANIEL OLVERA PERALTA, MARGARITA JOSEFA BONE PERALTA, JUAN PABLO BONE PERALTA, ANGEL IGNACIO BONE PERALTA, NANCY ESILDA BONE PERALTA, ANNABELLE NEBEL BONE PERALTA, CECILIA MARIA BONE PERALTA, GERMANIA PIEDAD BONE PERALTA, VICENTE RUFINO PERALTA VERA, LEONIDAS DANILLO GUZMAN PERALTA, FELIPE SANTIAGO PERALTA VERA, TOMAS VICTOR OLVERA PERALTA, GREGORIA MARIA OLVERA PERALTA, CALISTO FORTUNATO OLVERA PERALTA, MATILDE FLORENCIA OLVERA PERALTA, VICTORIA NICOLASA OLVERA PERALTA, por intermedio de la OFICINA DE CITACIONES de esta Judicatura, bajo responsabilidad del mismo, conforme a lo previsto en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento del Sistema de Acreditación de las Personas Naturales o Jurídicas que deban realizar la Citación y de su Funcionamiento contenido en la Resolución No. 300-2015, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura. En mérito al juramento rendido por la parte actora, conforme lo dispone el artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE a los Herederos Presuntos y Desconocidos de los causantes JOSÉ ANICETO PERALTA ANZULES, FRANCISCA MARCELINA LOPEZ MACIAS, FRANCISCO PERALTA LOPEZ, PETRA PERALTA LOPEZ, CLARA ELENA PERALTA VERA, LILIA PASTORA OLVERA PERALTA y NATIVIDAD PERALTA LOPEZ, a través de EXTRACTO de publicación por la prensa en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi. La publicación contendrá un extracto de la demanda, auto inicial, reforma a la demanda y el presente auto, como manda la regla antes invocada, para el efecto por secretaria procedáse a elaborar el extracto correspondiente. **CUARTO.** Al momento de la citación se le explicara a los demandados que conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, tienen el término de (30) TREINTA DÍAS, para contestar la demanda y ejercer su derecho de contradicción y prueba en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. **QUINTO.** Actúe el Abg. Milton Patricio Chochos Astudillo, en calidad de secretario encargado de esta Unidad Judicial, mediante acción de personal suscrito por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** CERTIFICADO.-

MILTON PATRICIO CHOCHOS ASTUDILLO  
 SECRETARIO (RT)

Ingresar a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)

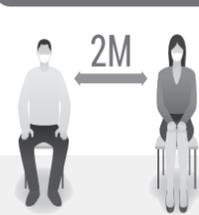
y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL

## Covid-19 PREVENCIÓN EN LOCALES

**DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

MANTEN 2 METROS DE DISTANCIA EN SILLAS DE ESPERA



**DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

RESERVA UNA CITA CON EL PROFESIONAL



**TEMPERATURA CORPORAL**

CHEQUEA LA TEMPERATURA ANTES DE INGRESAR





Descanso en la paz del Señor  
la Sra.

**Ing. Gloria Piedad Sánchez Villacís**

Su hija de corazón: Margarita Zambrano; sus hermanos: Nelson, Lola, Alicia y César Sánchez Villacís, Ignacia Sánchez Rodríguez; sus hermanos políticos: Augusto Sánchez, Elsa Jurado, Bertha Figueroa, Carlos Villacís, Ernesto Jaramillo; sus sobrinos: Sánchez Sánchez, Sánchez Jurado, Sánchez Figueroa, Villacís Sánchez, Jaramillo Sánchez y Páez Sánchez, Tío, primos y más familiares, tienen el profundo pesar de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido en la ciudad de Guayaquil el día 27 de julio de 2024.

**PAZ EN SU TUMBA**

0001-18166



**El hurto de energía eléctrica**

Es un delito penado por la ley en el cual el infractor realiza conexiones ilegales a la red eléctrica, altera los equipos de medición o interviene en las conexiones de empalme con el fin de evitar registro del medidor de electricidad.



*Elegí a su Servicio*



**Casa Abierta todos los sábados**  
10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00



**\$85.300** Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años




ESTABLECIDO EN 1928  
**SAN FELIPE**

Con profundo pesar, la empresa Fuentes San Felipe S.A, lamenta el fallecimiento en la ciudad de Guayaquil de:

**Gloria Piedad Sánchez Villacís**

Madre y hermana de nuestros apreciados accionistas:  
**Margarita Zambrano, Nelson, Lola, Alicia y César Sánchez Villacís.**

Hacemos llegar nuestra más sincera condolencia a su familia.

Al mismo tiempo elevamos una oración para su eterno descanso.

Latacunga, 28 de Julio del 2024

**Paz en su tumba**

29-30-31-VII-2024 0001-18168

**EXTRACTO DE CITACIÓN**  
**UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
**CITACIÓN JUDICIAL**  
**AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA LA VENTA DE UN BIEN**

**CAUSA No. 05202-2023-01684**  
**ACTORA: TROYA MASABANDA RENE MIGUEL**

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.** Latacunga, jueves 27 de junio del 2024, a las 15h01. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. En lo principal, dispongo: 1.- La petición que antecede sobre autorización judicial para la venta de bien presentada por TROYA MASABANDA RENE MIGUEL portadora de la cédula de ciudadanía N.1716030851 es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, establecidos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se admite a trámite en PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO, previsto en el artículo 334 del Código Orgánico General de Procesos. 2.- Por cuanto la parte actora señor TROYA MASABANDA RENE MIGUEL ha rendido su declaración conforme el Artículo 56 del cuerpo normativo antes señalado se ordena la citación de los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS de quien en vida fue la causante UNTUÑA RONQUILLO LUCIA DEL CARMEN mediante tres publicaciones que se efectuarán en fechas distintas, en un periódico dimayor circulación de esta provincia de Cotopaxi, efectuadas que fueren las publicaciones, transcurridos los términos antes señalados, se procederá conforme derecho corresponda. 3.- Téngase en cuenta la prueba anunciada por la parte actora, la misma que se evacuará en la audiencia respectiva. a) Incorpórese la documentación que adjunta, la misma que será valorada el día de la audiencia. b) El día de la audiencia recéptese la declaración de parte del solicitante. c). Se dispone que la Oficina Técnica de esta Unidad Judicial realice un estudio socio económico y entorno familiar del menor sujeto de protección, enfocado en la necesidad y la utilidad de la venta del bien, bienes o derechos y acciones individualizados en la demanda para el beneficio de los menores como es la adecuación y mejoramiento de la situación económica. El informe respectivo será presentado en el término de diez (10) días. La legitimaria activa brindará todas las facilidades para este estudio, para lo que, se acercará a dicha dependencia para coordinar todo lo atinente para realizar dicha diligencia. Adicionalmente considérese los anuncios probatorios incorporados a la petición. 4.- Téngase en cuenta la insinuación de curador/a UNTUÑA JACOME JOSE HUMBERTO quien representará en la presente causa a la menor TROYA UNTUÑA DAMARIS HAYDE y será posesionada el día y hora que se señale la audiencia respectiva. 5.- El día y hora señalado para la respectiva audiencia se procederá a la escucha de la menor conforme lo determina el Artículo 31 del COGEP y el artículo 108 del Código de la Niñez y Adolescencia, en concordancia con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 10 del 2016 de la Corte Nacional de Justicia.- Incorpórese el escrito presentado por la legitimación activa, en atención al mismo, téngase en cuenta lo manifestado en el momento procesal oportuno de ser pertinente. 5.- Téngase en cuenta a la defensa técnica designada así como los medios señalados para su notificación. Notifíquese y cúmplase. f) Dr. Juan Alfredo Jaramillo. JUEZ. Lo que comunico para los fines de Ley. Latacunga, julio 22 del 2024. CERTIFICO.

**Ab. María Esther Cruz Romero**  
**SECRETARIA**

Ingresar a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec** y aquí siempre hallarás toda la información. Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL 



## || EMPLEOS

**SERVICIOS INTEGRALES  
GLP**  
Requiere contratar los servicios de un estibador (gas).  
Interesados enviar HV hasta el 31 de julio al correo electrónico:  
**rrhh\_cededi@hotmail.com**

**URGENTE**  
En Pujilí se requiere contratar:  
**UN MAESTRO PANADERO**  
**PARA LOS FINES DE SEMANA**  
**UNA SEÑORITA**  
**PARA ATENCIÓN AL CLIENTE**  
Para mas información:  
**0984047155**

Importante institución requiere contratar un **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** para la ciudad de Latacunga.  
**Enviar CV al correo: talentohumanocd@hotmail.com**  
De preferencia de género masculino

Requiere contratar:  
**ASESOR COMERCIAL**  
**REQUISITOS:**  
CON EXPERIENCIA EN VENTAS  
Edad de 20 a 35 años  
Buena presencia, vehículo propio indispensable, disponibilidad para viajar.  
Experiencia mínima 2 años en VENTA DE PRODUCTOS CONSUMO MASIVO, atención al cliente y manejo de cartera.  
Proactivo/a y dinámico/a, facilidad de palabra, disponibilidad Inmediata.  
Interesados enviar su hoja de vida al correo **serviplast.ec@gmail.com**

Se requiere contratar **AUXILIAR CONTABLE**  
Con experiencia en manejo y control de inventarios, bodega, kardex y costos.  
Aptitud para temas comerciales  
Conocimientos en Sistema Fenix  
**Enviar CV a: juankveterinario@hotmail.com**

## || BIENES RAÍCES

**VENDO CASA**  
EN EL CENTRO HISTÓRICO  
CALLE HERMANAS PAEZ.  
**INFORMES: 2800683 - 0992609154**

**EN LA MANÁ**  
**VENDO TERRENO DE 520 M2**  
Ubicado en la calle Calavi y Sigchos Antes del Colegio Rafael Vascones Cuví  
**INFORMES: 0985261563**

## || ARRIENDOS

**SE RENTA DEPARTAMENTO**  
Ubicado en la calle Sánchez de Orellana y Julio Hidalgo; consta de 3 dormitorios, sala comedor, garaje para 2 autos cortinas, aérea de lavandería.  
**Informes: 0999066849**

**Arriendo 2 locales**  
Av Unidad Nacional y Av Rumiñahui un sector de alto impacto comercial.  
- Local planta baja 150 metros, baño y bodega  
- Local planta alta 80 metros, baño y bodega  
**INFORMES: 0984827986**

**Cercano UDLA Granados**  
Arriendo un departamento  
190 metros \$450  
Departamento 170 metros \$ 400  
Suite Planta Baja 40 metros \$300  
**WhatsApp: 0984761481**

**SE ARRIENDA**  
Habitación para estudiante universitario de preferencia mujer en la ciudad de Quito. Todas las comodidades. Sector Quicentro Norte.  
**Información: 02 /2434561- 0999 737210**

## || BIENES RAÍCES

**VENDO CASA**  
Sector Las Bethlemitas 340m2 de terreno y 220m2 de construcción, 4 habitaciones, sala, comedor, cocina, proyección para segundo piso, garaje. \$110.000 negociables.  
**Informes: 0987 336 487**

**SE VENDE HERMOSA OFICINA**  
en la Calle Guayaquil y Quito, edificio Santo Domingo con vista a la calle amoblada 38m2 \$47.000 negociables  
**Informes: 0987 336487 0984 589 290**

**VENDO PROPIEDAD A 5 MINUTOS DE PUJILÍ**  
7000m2, casa con todos los servicios, agua de riego potable, casa del cuidador, jardines, reservorio, 100 mil dólares.  
**Llamar a los teléfonos 0987336487**

## || BIENES RAÍCES

**SE VENDE**  
Hermosa casa a estrenar, área de construcción 248m2.  
Horario de visitas de 8am - 8pm de Lunes a Sábado.  
**Informes: 0997 617 011 - 0996 090 769**

**¡ DE OPORTUNIDAD !**  
**REMATO TERRENO**  
51.000m2 ubicado en el sector La Cocha sobre la Quinta EE.UU. tras Conjunto Niño Praga.  
**Informes: 0984 475 937 0991 665 611**

**SE VENDE**  
  
Terreno esquinero de 3800m2 ubicado en la calle 10 de Agosto (San Felipe) tras el Colegio Juan Abel Echeverría, cuenta con servicios básicos, alcantarillado.  
**Informes: 0987 069 641**

**DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD**  
Vendo casa nueva en una sola planta de 340m2, 4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso. 100 mil dólares negociables, cerca Avenida Principal.  
**Interesados llamar al teléfono: 0987336487**

**SE VENDE LOTE DE TERRENO**  
ÁREA 1.034m2, totalmente plano, servicios básicos, vías de acceso en buen estado, cerca de la Universidad Espe sector la Cangahua  
**Informes: 0997203235**

**VENDO**  
315 metros cuadrados Ubicado en el sector Loco, en la urbanización "Jardines de Loco" En la parroquia Juan Montalvo del cantón Latacunga, a 3 minutos del U.E. CEC \$40000 cada lote  
**INFORMES: 0995593636**

## || VARIOS

**ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO**  
VISIONFUND informa al público en general que queda anulado por pérdida; el certificado de depósito a plazo fijo No 13DPV7903, 13DPP7893 a nombre de Franklin Cuasapaz, con cédula de ciudadanía 0501268973. VISIONFUND no se responsabiliza del uso que terceras personas pudieran darle a los documentos antes señalados.

**SE VENDE TOYOTA YARIS**  
Año 24  
**INFORMES: 0983862227**

**¡Atención! ¡Oportunidad única!**  
Se vende negocio de artículos para el hogar con 20 años de experiencia en el mercado.  
**¡Consolidado, rentable y listo para seguir creciendo!**  
Incluye inventario y clientela fija. Ubicado en el centro de la ciudad de Latacunga.  
**¡No dejes pasar esta oportunidad de emprender en un sector estable y en constante demanda!**  
**Contáctanos para más información a los teléfonos: 0999781500 - 0996238023**

**SE VENDE**  
**Play Station 4 con cable y control original Y una máquina cosmos en buen estado**  
  
**Informes: 0998281332**

**SE VENDE NISSAN PATHFINDER**  
Año 2013  
Únicos dueños  
Excelente estado.  
**Solo Whatsapp: 0987214848 - 0983336777**

# Extranjeros en Latacunga vivieron las elecciones presidenciales de Venezuela

Foto: Cortesía



■ Ciudadanos extranjeros se ubicaron en la tribuna cívica de Latacunga para analizar las elecciones presidenciales de Venezuela.

Migrantes que residen en las diferentes ciudades de Ecuador, estuvieron atentos a lo que ocurría en el proceso electoral que se llevó adelante en el vecino país.

El pasado domingo en todo Ecuador se evidenció a cientos de ciudadanos con banderas y vestidos con los colores de Venezuela, esto frente a las elecciones presidenciales que se llevaban adelante.

En Latacunga, se dieron cita en la tribuna cívica, lugar en el que se evidenció a decenas de personas de nacionalidad extranjera, los cuales manifestaban su incertidumbre por los resultados que se puedan presentar.

En horas de la noche del domingo, el representante del CNE ya proclamó al presidente Nicolás Maduro como ganador, y este lunes al medio día lo confirmó con los datos estadísticos, pues con el 80% de actas escrutadas, se contabilizó 5.150.092 votos, el 51,20% del total, por lo que fue elegido para su tercer mandato.

Por otra parte, la Cancillería ecuatoriana difundió un comunicado este lunes 29 de julio que manifiesta la "profunda preocupación" de los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Chile, Perú, República Dominicana y Uruguay por el desarrollo de las elecciones.

Además, exige la revisión completa de los resultados con la presencia de observadores electorales independientes que aseguren el respeto de la voluntad del pueblo venezolano.

Varios extranjeros manifestaban que lo único que deseaban era que gane la oposición para que puedan regresar a donde se encuentran varios de sus seres queridos, pues la crisis actual los obligó a buscar alternativas en otros países del mundo.

(I)

## Las organizaciones políticas entre el 3 al 17 de agosto deberá cumplir con las primarias internas

Según la norma, las primarias internas son un requisito obligatorio que deberán cumplir todas las organizaciones políticas para poder inscribir y calificar sus listas.

Según el calendario electoral, entre las actividades cumplidas por Consejo Electoral de Cotopaxi, está la capacitación a los representantes de los partidos y movimientos políticos sobre el proceso de alianzas y la forma como deberán realizar la inscripción de las candidaturas a las diferentes dignidades, ya que dicha actividad se cumplirá de forma virtual.

Otra de las actividades que viene desarrollándose es la recepción de las solicitudes para la realización de las primarias internas por parte de las organizaciones políticas para el escogimiento de los candidatos, proceso que deberán cumplir de forma obligatoria según los establece la Ley Electoral; actividad que deberá cumplirse entre el 3 al 17 de agosto del año en curso, las dignidades que elegiremos los ecuatorianos en febrero del 2025 esta Presidente y Vicepresidente,



Foto: W.C/La Gaceta

■ Eduardo Toaquiza, director provincial del CNE de Cotopaxi.

asambleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos, para el proceso electoral a nivel nacional están habilitadas 78 organizaciones políticas, 17 son nacionales, en Cotopaxi hay dos organizaciones de carácter provincial.

Eduardo Toaquiza, director del Consejo Nacional Electoral, apuntó que del 22 de julio al 30 de agosto, está prevista la inscripción de alianzas. El llamado a los entes políticos para que cumplan con lo que señala la norma en la designación de los

candidatos respetando la equidad de género, 50% mujeres, 50% varones, además de la presencia de jóvenes dentro de las listas en el 25%, el incumplimiento de estas disposiciones las listas no serían calificadas.

La convocatoria a las elecciones por parte de las autoridades electorales

nacionales será el 12 de septiembre, la inscripción de candidaturas será entre el 13 de septiembre al 2 de octubre del 2024, en las diferentes delegaciones electorales del país, apuntó que dentro de la provincia existen dos organizaciones políticas en proceso de inscripción para las próximas elecciones.

(E)

### SOPA DE LETRAS

Colaboración Voluntariado Marginación Integración	Desarrollo Dignidad Apadrina Solidario	Misioneros Liberación Educación Formación	Pobreza Apoyo Amor Gol
E	L	M	O
I	O	N	E
S	E	S	T
T	O	D	E
L	E	G	I
T	A	S	I
R	E	D	S
I	A	O	S
D	C	E	S
D	O	S	E
O	O	M	B
F	U	I	N
O	N	S	R
L	A	I	N
C	A	O	C
E	S	N	A
G	R	E	A
E	B	R	L
A	M	O	A
S	T	S	E